



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2264  
Fecha ...06.11.2019

RESOLUCION N°  
NEUQUEN,

1505  
28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7555-M/2019, originado por el Subsecretario de Tierras, de la Secretaría de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota s/n° obrante a fs. 1, el Subsecretario de Tierras Cr. **Hernán Ruiz Lofaro** solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5769,57) por cambio de pasaje aéreo otorgado con motivo de su traslado a la Ciudad de Buenos Aires el 5 de noviembre en virtud de asistir a reuniones con autoridades del Gobierno Nacional;

Que no pudiendo volver el mismo día, debió cambiar el pasaje de regreso para el día 6 de noviembre;

Que a fs. 02 obran comprobantes del importe resultante correspondiente al cambio de pasaje, ticket n° 0442143012149 por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.769,57);

Que por Pase N° 1450/2019 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva N° 7174 AA 102062;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.769,57) en carácter de reintegro, al la Cr. **Hernán Ruiz Lofaro**, por cambio de fecha en pasaje aéreo otorgado con motivo del traslado a la Ciudad de Buenos Aires, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fd: Artaza - Fonfach

C.P.N. Zalabardo Pome...  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN